

El Carmen, 16 de Enero de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:15 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA AÑO 2015.
- ORD. N° 01 DE DIRECTOR DESAMU, PAGO ASIGNACIÓN ESPECIAL
- REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS
- FIJAR DÍA Y HORA SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO
- CORRESPONDENCIA:
 - CARTA BANCO ESTADO, REMITE RESPUESTA PROPUESTA MUNICIPIO.
- CUENTAS
- VARIOS

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

ADJUDICACION LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERIA AÑO 2015: Encargada de la unidad de Compras informa que se presentaron 2 ofertas para esta licitación, ambos cumplen con lo exigido en las bases de la licitación, como se trata de un contrato de suministro, sin emisión de orden de compra se propone adjudicar a ambos proveedores, a Renato Díaz y Ferretería de Don Armando Ortega, esta ultima permite la entrega inmediata de materiales cuando es necesario y cuando se otorga una ayuda social, el beneficiario retira directamente desde el local, una vez emitida la orden

Concejales Rosauro Palma y Oscar Seguel opinan que es conveniente adjudicar a ambos proveedores, Renato Díaz es una Ferretería grande, que ofrece descuento por volumen de compra, en cambio Don Armando al ser una ferretería que se encuentra en la comuna, da la opción de entrega inmediata.

DEFINIR CARGO DE DIRECTOR DE SALUD: Sr. Alcalde informa que cuando inició su periodo alcaldicio, las relaciones humanas en el Departamento de Salud no eran buenas, el personal se quejaba de maltrato por parte de la directora, por tal razón solicitó a Don Luis Acuña desempeñar el cargo, considera que su labor ha sido buena, se han conseguido varias cosas, se aprobó el proyecto para contar con una UAPO y los recursos para construir la Clínica dental en terreno municipal, considera que ha respondido a su trabajo y por tanto propone que el Sr. Acuña continúe a cargo del departamento.

Concejal Rosauro Palma informa que en varias ocasiones le ha tocado acompañar al Sr. Acuña a los sectores rurales, ha escuchado buenos cometarios por su desempeño, aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para que continúe como director y se le cancele una asignación municipal especial, como se ha hecho estos 2 últimos años.

Concejal Oscar Seguel aclara que el departamento de salud, es una de las unidades que menos problemas genera, el ambiente de trabajo es bueno y la gestión de Don Luis estos 2 años también, lo felicita por el trabajo desarrollado.

Concejal Claudio Gamboa consulta como ha funcionado con el personal de aseo, informando Don Luis que ellos solo ven la parte administrativa del personal, la parte operativa está a cargo de la Dirección de Obras, hasta aquí no han existido mayores problemas.

Concejal Hermes Rubilar felicita al Sr. Acuña por su buena relación con el personal del DESAMU, se aprecia que es querido por sus colegas.

Concejal Marcelo Sandoval manifiesta que se percibe que el DESAMU funciona sin mayores inconvenientes, felicita a Don Luis por su gestión, lo insta a que continúe de igual forma, en general no se observa que existan problemas.

Luis Acuña agradece el apoyo y la confianza hacia su persona, siempre ha tratado de que el equipo de trabajo funcione pensando en las necesidades de los usuarios del sistema, lo importante es otorgar una buena atención y dar solución a sus requerimientos.

REGULARIZACION DE ESTUDIOS: Sr. Alcalde solicita a funcionaria de la UTP informe sobre los avances y gestiones realizadas para la regularización de estudios de los vecinos que lo requieran.

Ángela informa que consultó al SEMCE para consultar si el Municipio aún contaba con as autorización como OTEC y al Ministerio de Educación para verificar si el Municipio estaba autorizado como entidad ejecutora para impartir clases en modalidad flexible a quienes quieran regularizar sus estudios.

Para que el municipio sea OTEC hay que iniciar los trámites para cumplir con la norma NHS28, para ello hay que invertir recursos por un monto cercano a los 15 millones, ser una OTEC es muy beneficioso porque se podría capacitar a gente de la comunidad en varias áreas. La otra opción es postular al Ministerio de Educación para impartir clases bajo la modalidad flexible, esto actualmente no se está haciendo en la comuna, solo se nivela estudios con la tercera jornada en el liceo. Las postulaciones para esto se inician el 19 de enero, esto no tiene costo para el municipio porque se cuenta con la infraestructura, esto permitiría que la gente pueda nivelar sus estudios asistiendo a

Concejal Oscar Seguel aclara que hace más de 10 años el municipio trabajó con esta modalidad como entidad ejecutora y también como entidad evaluadora, esto se implementó solo en algunas escuelas de los sectores rurales, porque en el sector urbano se implementó la tercera jornada en el liceo, consulta si todavía se está dentro de los plazos para obtener la certificación para ofrecer la modalidad flexible en los sectores rurales, respecto a la OTEC se podría ver más adelante para ofrecer cursos de capacitación a los vecinos emprendedores.

Concejal Rolando Guajardo opina que respecto al tema de ser entidad ejecutora hay que implementarlo pronto, porque existe interés en la gente por nivelar sus estudios para obtener su licencia.

Srta. Ángela informa que los trámites ya se iniciaron el año pasado en junio, la licitación para postular como entidad ejecutora se abre el día 19 de enero, la acreditación ya está lista, se cuenta con la autorización y se postulará para impartir esta educación, ya se hizo un catastro preliminar en el sector de Capilla Sur, habría 16 personas interesadas. Respecto a la OTEC sugiere hacerlo más adelante, ella ya tiene preparada las bases para comenzar con los trámites.

FIJAR DIA Y HORA SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO: Sr. Alcalde solicita a los señores concejales den a conocer su propuesta respecto al día en que desean fijar las sesiones de concejo para tomar la votación.

Concejal Oscar Seguel informa que consultó a la Dirección del colegio donde trabaja, afortunadamente no tienen inconveniente para autorizar su salida cuando se sesione, y él solicitó que otorgaran su permiso para el día martes en la mañana, por tanto sugiere sesionar este día, en cambio el Concejal Rosauro Palma sugiere sesionar los días lunes en la tarde, porque durante este día no hay actividades extraescolares. Sr. Alcalde solicita tomar votación sobre ambas propuestas.

Concejal Oscar Seguel sugiere mantener el día y hora que se fije para sesionar hasta el final del periodo y que se aborde el tema del reglamento de sala, la idea es analizarlo y aprobarlo, opinión que es compartida por el Concejal Rolando Guajardo.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Documento	Acta de evaluación licitación pública "Contrato de suministro material de ferretería año 2015", identificada con la ID 5615-102-LP14.
Ord. N° 1 de fecha 12.01.205	Director de Salud (S), solicita se defina la función de Director de Salud para el presente año, función que su persona ha desempeñado durante estos 2 años y por la cual ha percibido una asignación especial municipal.
Documento	Verónica Hevia, Gerente banca institucional del Banco Estado, envía respuesta a solicitud del municipio relacionada con aumento de auspicio para actividades culturales, aprobada por convenio.

CORRESPONDENCIA:

- Carta del Banco Estado: Gerente de la banca institucional responde solicitud del municipio respecto a incrementar monto sobre auspicio para actividades culturales aprobado por contrato firmado con fecha agosto de 2013 con vigencia a 5 años, informan que no es posible acceder a lo solicitado, el monto aprobado corresponde al 1% del saldo promedio mensual que el municipio mantiene en las cuentas corrientes del Banco Estado.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informa participó en una reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades, en ella se analizó el tema de la reforma educacional y de salud, la subsecretaria de educación habla de muchos recursos, pero nada concreto, lo único concreto es que al año 2017 se comenzaría con el tema de desmunicipalización.

Sr. Alcalde informa que concurrió a la Dirección provincial de Vialidad para manifestar el descontento que existe con los caminos del Plan global de mantención, les informaron que la empresa que había perdido la licitación de la mantención había apelado y el tema está en la justicia, por esta razón aún no se cuenta con una empresa que se haga cargo de la mantención de los caminos, solicitó enviaran maquinaria para pasarle a los caminos, esta llegaría el lunes, 2 maquinas, se comenzará con el camino de Trehualemu y Chamizal, luego se continuará con los otros, también solicitó apoyo de camiones para acopiar material, lo más probable es que el municipio tenga que trabajar más adelante en estos caminos, por ello es importante contar con el material suficiente para mejorar el estado de los caminos de la comuna.

VARIOS

Concejal Rolando Guajardo desea dar su opinión respecto a lo informado en la sesión anterior por el Asesor Jurídico respecto al tema del terreno de Lo Riscos, no está de acuerdo con lo informado, considera que hay que apelar a la decisión del Juez, según él la presentación que hizo el municipio no se hizo bien, las cosas se hicieron mal, a lo mejor sería bueno hacerse asesorar por gente experta en estos temas, propone conversar con Don Luis Valencia para que investigue si efectivamente se podrían buscar escrituras antiguas en el archivo nacional.

Asesor jurídico informa que no se puede hacer nada, él hizo un informe respecto a esta causa, la sentencia es lapidaria, los documentos presentados no son suficientes para obtener la inscripción de estos terrenos, esta corresponde a los años 60, si existieran otros documentos que permitan acreditar que estos terrenos son del municipio, sería muy bueno, si se lograran ubicar estas escrituras, se podría regularizar con otro procedimiento.

Concejal Oscar Seguel opina que sería bueno conversar con Luis Valencia para investigar si él cuenta con más antecedentes sobre el tema, y así poder contar con nuevos antecedentes que permitan regularizar estos terrenos.

Sr. Alcalde informa que se continuará investigando para reunir más antecedentes y lograr regularizar la inscripción de estos terrenos.

Concejal Palma informa que la capilla ubicada en el sector del cementerio de Trehualemu la están construyendo de nuevo, a lo mejor el municipio podría apoyar con material para construir una capilla más grande, porque su capacidad es pequeña y no alcanza a albergar a todas las personas cuando hay algún funeral en el sector.

Concejal Rosauro Palma informa que en el liceo las salas nuevas no cumplen con la normativa legal, son pequeñas y bajas y por tanto no cuentan con permiso de edificación, ni recepción municipal, cree que alguien tiene que hacerse responsable de que estas no cumplan con las normas, sugiere realizar una investigación ya que estas salas nunca se podrán regularizar, se van a tener que demoler y construir salas nuevas, si vinieran del ministerio a fiscalizar, serían sancionados y no se autorizaría su uso.

Sobre este tema el Sr. Alcalde informa que la solución a este problema se podría dar cuando el municipio cuente con los terrenos que traspasará Carabineros al municipio, en este lugar se podrían construir salas nuevas.

Sobre el mismo tema el Concejal Oscar Seguel concuerda con lo manifestado por el Concejal Palma, en cualquier momento el Ministerio de Educación podría fiscalizar y no autorizar el uso de estas salas, sugiere también investigar quien es el responsable de ello, se debe tener presente que se invirtieron recursos públicos en su construcción, es bastante dinero.

Concejal Marcelo Sandoval consulta por las actividades de verano, les llegó algo de información a sus correos, pero no está clara, solicita más información.

Concejal Oscar Seguel solicita que cuando una vez adjudicada la licitación para el show de la semana carmelina, se converse con la productora para que traigan algún artista que ellos propongan para que venga este verano a la comuna.

Concejal Claudio Gamboa consulta que pasa con la construcción del Quincho en el sector del estadio, la empresa no está trabajando, se comenta que la empresa se fue y dejó abandonada la obra.

Sr. Alcalde informa que la empresa a cargo de esta construcción ha solicitado más plazo para terminarla, pero no han cumplido, hay que esperar hasta que el plazo se cumpla, lo importante es que los recursos están en poder del municipio para contratar a otra empresa que termine la obra de ser necesario.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar licitación pública denominada "Contrato de suministro material ferretería año 2015", identificada con la ID 5615-102-LP14, a los eferentes **Armando Ortega Martínez, RUT: 6.012.281-4** y a **Renato Díaz S.A, RUT: 89.125.000-2**, considerando que ambos cumplen con los requisitos establecidos en la licitación, conforme se señala en el acta de evaluación de fecha 16 de enero de 2015.

ACUERDO N° 2: Considerando el Ord. N° 1 del DESAMU y los antecedentes señalados en la presente sesión de concejo, El H. Concejo municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar Asignación especial municipal, conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378, a Don Luis Acuña Abarzúa, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 424.000 (cuatrocientos veinticuatro mil pesos) mensuales, a contar del mes de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015, en mérito, a la responsabilidad y carga laboral que significa cumplir ambas funciones, asignación que será percibida mientras ejerza las funciones de director de dicho departamento.

ACUERDO N° 3: Teniendo presente la necesidad de modificar el día y hora para realizar las sesiones ordinarias de concejo, el H. Concejo municipal acuerda por mayoría de sus integrantes, con el voto en contra del Concejal Rosauero Palma, sesionar en forma ordinaria los tres primeros martes de cada mes a las 9:00 horas.


ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, otorgar una subvención adicional por un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) a la Agrupación de Discapacitados Tú Derecho y el Mío para gastos de locomoción necesarios para paseo a la ciudad de Iota con motivo del cierre de sus actividades anuales que realizarán junto a la Agrupación de Sordos y Amigos oyentes.

ACUERDO N° 5: Considerando la inquietud del Concejal Rosauero Palma sobre las salas de clases nuevas que se construyeron en el liceo JHJ y que no cumplen con las disposiciones legales vigente, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes realizar una investigación que determine las responsabilidades sobre la construcción de estas salas, considerando que estas al día de hoy no cuentan con recepción municipal de la Dirección de Obras Municipales.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:25 horas.



José San Martín Rubilar
Alcalde



Rosauero Palma Umanzor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal